



(19)

OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 069 006**

(21) Número de solicitud: U 200802244

(51) Int. Cl.:

E05B 15/00 (2006.01)

E05B 15/04 (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **31.10.2008**

(71) Solicitante/s: **Francisco Cots Mas**
c/ La Font, 7-4º 1^a
08004 Barcelona, ES

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **01.01.2009**

(72) Inventor/es: **Cots Mas, Francisco**

(74) Agente: **Cañadell Isern, Roberto**

(54) Título: **Cerradura mejorada.**

ES 1 069 006 U

DESCRIPCIÓN

Cerradura mejorada.

5 Objeto de la invención

El presente Modelo de Utilidad, tal como indica el enunciado, se refiere a una cerradura mejorada, aportando a la función que se destina, notables características de novedad, que se describirán en detalle más adelante, las cuales suponen una innovadora alternativa de destacables ventajas frente a lo ya conocido en este campo.

10 En particular, el objeto de la invención se centra en una cerradura, particularmente una cerradura de llave, del tipo aplicable a puertas exteriores, dotada de, al menos, un picaporte o pomo interno, pudiendo disponer de uno o dos pestillos, la cual presenta la particularidad de contar con un pestillo de muelle, cuya novedosa configuración estructural de lados rectos impide ventajosamente el cierre involuntario de la puerta así como la posibilidad de que 15 pueda ser indebidamente abierta.

Campo de aplicación de la invención

El campo de aplicación de la presente invención se encuentra dentro del sector de la industria dedicado a la 20 fabricación de cerraduras en general, y particularmente a la fabricación de cerraduras para puertas de inmuebles.

Antecedentes de la invención

Como es sabido, existen en el mercado múltiples tipos de cerraduras diferentes. De todas ellas, sin embargo, las 25 que se suelen instalar en las puertas de inmuebles o viviendas, generalmente cuentan con un mecanismo que permite su apertura y cierre mediante llave así como su apertura desde la parte interior de la vivienda mediante un picaporte, pomo o manija. Para ello, dichas cerraduras, que pueden contar con más de un pestillo, disponen, al menos de un pestillo de muelle, el cual penetra en el cerradero empujado por dicho muelle, y se abre mediante el accionamiento del pomo, desde la parte interior de la vivienda o mediante la llave, desde la parte externa.

30 Es importante resaltar que dicho pestillo de muelle, en todas las cerraduras conocidas hasta ahora, presenta una configuración de sección en cuña, de forma que uno de sus lados es inclinado, lo cual permite ventajosamente, que la puerta se cierre con un simple empuje o tirón, es decir, cierra de golpe. Debido a ello a este pestillo se le conoce como “resbalón”.

35 Sin embargo, dichos tipos de cerradura presentan ciertos inconvenientes que superan las ventajas que aporta. Entre dichos inconvenientes los más importantes son los siguientes:

- Dado que en la mayoría de los casos las puertas se instalan para poder abrirse hacia adentro, y debido a la citada 40 configuración inclinada de uno de los lados del pestillo “resbalón”, que permite su cierre de golpe, resulta sumamente sencillo para los “cacos” introducir desde la parte externa, una tarjeta plástica o elementos análogo y, haciendo un poco de palanca, retraer el pestillo que empujará el muelle y abrir fácilmente la puerta.

- Otro de los graves inconvenientes que presentan estas cerraduras, viene dado por el hecho de que, frecuentemente, 45 ocurre que, habiendo salido el usuario al rellano o entrada, por cualquier circunstancia, tal como una corriente de aire, la puerta se cierra, siendo imposible volver a entrar si no se ha cogido la llave.

- Finalmente, dicha disposición del pestillo para que la puerta se cierre de golpe, da pie a que el usuario pueda salir olvidando la llave, ya que sólo la necesita para volver a entrar, y únicamente la echará en falta cuando quiera hacerlo.

50 Se hace, por tanto, evidente la necesidad de crear un nuevo tipo de cerradura que aporte soluciones efectivas a los inconvenientes señalados y evite su problemática, siendo este el principal objetivo de la presente invención, es decir, una cerradura cuyo pestillo de muelle, pudiendo ser abierto interiormente mediante el pomo, evite la posibilidad de ser abierto mediante la introducción de una tarjeta plástica, evite que la puerta se pueda cerrar de golpe y, con ello impida el olvido de las llaves.

Sin embargo, en la actualidad y como en referencia al estado de la técnica, debe mencionarse que, por parte del solicitante, se desconoce la existencia de ninguna cerradura que presente unas características técnicas, estructurales o de configuración semejantes.

60 Explicación de la invención

Así, la cerradura mejorada que la presente invención propone se configura como una destacable novedad dentro de su campo de aplicación, ya que con ella se consigue, de forma taxativa, alcanzar los objetivos anteriormente señalados 65 como idóneos, estando los detalles caracterizadores que lo hacen posible y que la distinguen de lo ya conocido en el mercado, adecuadamente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan a la presente memoria descriptiva.

ES 1 069 006 U

En concreto, la cerradura mejorada que la invención propugna, consiste en una cerradura que, tal como se ha señalado anteriormente, está especialmente destinada para ser aplicada a puertas exteriores de inmuebles, pisos, viviendas, locales o lugares semejantes, siendo del tipo que se cierra con llave y comprende, al menos, un picaporte o pomo por su parte interna, y al menos un pestillo de muelle, presentando la particularidad de que dicho pestillo presenta una configuración de lados rectos, de forma que la geometría de su sección es rectangular.

Dicha configuración permite, ventajosamente, que la cerradura deba ser cerrada, obligatoriamente, mediante la actuación sobre el pomo, por su parte interna, y mediante la introducción de la llave, por su parte externa, con lo que será imposible que se cierre accidentalmente o nos olvidemos la llave.

Además dicha configuración de lados planos en el pestillo, evita la posibilidad de introducción de tarjetas plásticas u otros utensilios para forzar su apertura indebidamente.

La descrita cerradura mejorada que la invención preconiza representa, pues, una estructura innovadora de características estructurales y constitutivas desconocidas hasta ahora para el fin a que se destina, razones que unidas a su utilidad práctica, la dotan de fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita.

Descripción de los dibujos

Para una mejor interpretación de la invención se acompaña la presente memoria descriptiva de unos dibujos en los que se ilustra, a título de ejemplo no limitativo, una forma de realización preferida de la nueva cerradura mejorada objeto de la invención, según los principios de las reivindicaciones.

En dichos dibujos:

La Figura 1, muestra el estado de la técnica anterior, en una vista en sección, según un corte transversal de un ejemplo de realización de una cerradura convencional, apreciándose en ella las principales partes y elementos que comprende, así como la configuración y disposición de los mismos, especialmente la configuración en cuña que presenta el pestillo de muelle, habiéndose representado en trazo de líneas discontinua el modo en que se puede introducir una tarjeta plástica para forzar su apertura.

La Figura 2, muestra una vista en sección, según un corte transversal de un ejemplo de realización de la cerradura propuesta por al invención, apreciándose en ella las principales partes y elementos que comprende, así como la configuración y disposición de los mismos, especialmente la innovadora configuración de paredes planas que presenta el pestillo de muelle, habiéndose representado en trazo de líneas discontinua una tarjeta plástica que, en este caso es imposible de hacer penetrar.

Descripción de un ejemplo de realización de la invención

A la vista de las descritas figuras, y de acuerdo con la numeración adoptada en ellas, se puede observar como la cerradura (1) en cuestión, destinada para ser aplicada en una puerta (2) de un inmueble o lugar semejante, comprende, de forma convencional, un mecanismo de llave (3) contando con, al menos, un pomo (4) por su parte interna, y al menos un pestillo de muelle (5), el cual, carece en su extremo saliente de un lado inclinado (6) que le otorgue forma de cuña, tal como presentan los pestillos convencionales, como es aprecia en la figura 1, y en cambio, tiene la particularidad de adoptar una configuración de lados (7) rectos, de forma que la geometría de la sección de su porción saliente, destinada a penetrar en el cerradero (8) del batiente (9) de la puerta (2), es totalmente rectangular.

Así, tal como se observa en las figuras, en el caso de las cerraduras convencionales (figura 1) el lado inclinado (6) del pestillo de muelle (5) permite la penetración de una tarjeta plástica (T), mientras en la cerradura preconizada por la presente invención (figura 2) el lado recto (7) del pestillo de muelle (5) impide la penetración de la tarjeta plástica (T).

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciéndose constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

60

65

ES 1 069 006 U

REIVINDICACIONES

1. Cerradura mejorada, particularmente una cerradura de llave, del tipo aplicable a una puerta (2) de un inmueble o lugar semejante, comprendiendo, un mecanismo de llave (3), al menos, un pomo (4) por su parte interna, y al menos un pestillo de muelle (5), **caracterizada** por el hecho de que dicho pestillo de muelle (5) adopta una configuración de lados (7) rectos, de forma que la geometría de la sección de su porción saliente, destinada a penetrar en el cerradero (8), del batiente (9) de la puerta (2), es totalmente rectangular.

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

Fig. 1
Técnica anterior (prior art)

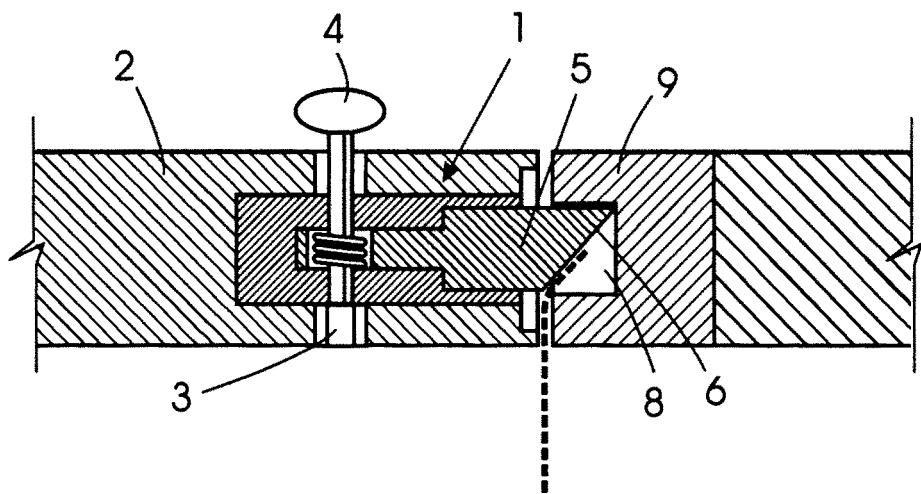


fig. 2

